



# Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

## Consolidado

### Matriz de Identificación de Riesgos

Fecha de creación: 2/22/2024 8:32:10 AM

Resultado del Reporte:

Oficina: SECCION DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES

Código Oficina: 1049

Año: 2024

#### Descripción del Objetivo

1 - Brindar asesoría y acompañamiento en materia de cooperación y relaciones internacionales a las autoridades de la Corte Suprema de Justicia, los órganos auxiliares, otras instancias del Poder Judicial, así como atender las ofertas y demandas que otras instancias internacionales y/o nacionales formulen, lo anterior orientado al cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Estratégico Institucional.

1 - Denegación del servicio de apoyo y asesoría que brinda la OCRI; retraso en la entrega de informes de asesoría o apoyo en materia de cooperación y relaciones internacionales.

#### Fuentes

**Cambios en el entorno:** Cambio de políticas de Estado, cambio de gobierno, suscripción del país de tratados internacionales. Cambios en las autoridades jerárquicas del Poder Judicial, variación en las prioridades y mecanismos de trabajo.

**Factor humano:** Recargo de labores en el personal de la OCRI, por poco recurso humano existente.

#### Efectos

**Institución:** 1. Pérdida de credibilidad ante diversas instancias nacionales e internacionales. 2. Mala imagen a nivel nacional como internacional. 3. Disminución de la representación institucional.

**Oficina:** 1. Bajo rendimiento y calidad de los documentos que brinde el Poder Judicial a nivel nacional como internacional. 2. Información institucional incompleta. 3. Pérdida de credibilidad como punto focal institucional ante diversas instancias nacionales e internacionales. 4. Sanciones disciplinarias.

#### Alarmas

**Respuestas incompletas o fuera de tiempo debido al corto plazo brindado por instancias externas para atender la solicitud.** Acción: Envío de la información requerida de manera incompleta o aún fuera de plazo

**Reiteración de solicitud de información requerida.** Acción: Reiteración de solicitud a las instancias correspondientes.

2 - Establecer estrategias para el posicionamiento político temático en los diferentes espacios internacionales



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

### Consolidado

2 - Pérdida de cooperación internacional.

Fuentes	Efectos	Alarmas
<p><b>Cambios en el entorno:</b> Cambio de políticas de Estado, cambio de gobierno, suscripción del país de tratados internacionales. Cambios en las autoridades jerárquicas del Poder Judicial, variación en las prioridades y mecanismos de trabajo.</p>	<p><b>Institución:</b> Disminución en la cooperación internacional. Pérdida de credibilidad ante diversas instancias nacionales e internacionales. Mala imagen a nivel nacional como internacional. Debilitamiento en el proceso de gestión, registro, control y rendición de cuentas de la cooperación internacional en el Poder Judicial.</p>	<p><b>Desconocimiento de las instancias judiciales o negligencia en la temática de cooperación y relaciones internacionales, de acuerdo con los Lineamientos establecidos.</b> <u>Acción:</u> Consultas reiterativas de las instancias judiciales sobre los procedimientos establecidos en los lineamientos de cooperación</p>
<p><b>Factor humano:</b> Recargo de labores en el personal de la OCRJ, por poco recurso humano.</p>	<p><b>Oficina:</b> Información incompleta que dificulta la participación en las convocatorias de formación humana (becas de cooperación internacional). Dificulta la participación de las convocatorias de cooperación internacional e intercambio y reconocimiento de buenas prácticas.</p>	<p><b>Desconocimiento de las instancias judiciales o negligencia en la temática de cooperación y relaciones internacionales, de acuerdo con los Lineamientos establecidos.</b> <u>Acción:</u> Sesiones de trabajo e informativas con la Red de Enlaces institucional para mejorar procedimientos y actualizar el conocimiento sobre cooperación internacional existente.</p>

3 - Brindar Asesoría en materia de Derecho Internacional a las autoridades de la Corte Suprema de Justicia, los órganos auxiliares, otras instancias del Poder Judicial. Así como coadyuvar en el seguimiento y rendición de cuentas de los distintos instrumentos internacionales respecto a los compromisos asumidos por el Estado costarricense y particularmente los correspondientes al Poder Judicial con entidades internacionales



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

### Consolidado

<p>3 - Incumplimiento de plazos en la atención de los Informes Institucionales para la rendición de cuentas del Estado costarricense. Incumplimiento de plazos en las asesorías para la formulación y trámite de instrumentos jurídicos internacionales.</p>	<p><b>Fuentes</b></p> <p><b>Factor humano:</b> Recargo de labores en el personal de la OCRI, poco recurso humano (reiteramos, actualmente existe una sola persona a cargo del tema de la coordinación de informes Institucionales para la rendición de cuentas del Estado costarricense y los instrumentos jurídicos internacionales para establecimiento de alianzas).</p>	<p><b>Efectos</b></p> <p><b>Institución:</b> Pérdida de credibilidad ante diversas instancias nacionales e internacionales. Mala imagen a nivel nacional como internacional. Disminución de la representación institucional. Duplicidad de esfuerzos del Poder Judicial en la rendición de informes institucionales para la rendición de cuentas del Estado costarricense. Desaprovechamiento del Poder Judicial de oportunidades de intercambio de buenas prácticas.</p> <p><b>Oficina:</b> Bajo rendimiento y calidad de los documentos de informe que brinde el Poder Judicial y de convenios internacionales. Información institucional incompleta. Pérdida de credibilidad como punto focal institucional ante diversas instancias nacionales e internacionales. Sanciones disciplinarias. Dificultad para el seguimiento y control de los diversos compromisos adquiridos por el Poder Judicial, como parte del Estado costarricense.</p>	<p><b>Alarmas</b></p> <p><b>Respuestas extemporáneas de las instancias judiciales remitidas hacia la OCRI que en ocasiones se debe al corto plazo brindado por las instancias externas para atender la solicitud. Acción:</b> Comunicaciones extemporáneas internas y externas</p>
<p>4 - Desarrollar acciones para la proyección y el posicionamiento político y temático en los diferentes espacios internacionales, por medio del desarrollo de proyectos estratégicos institucionales.</p>			



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

### Consolidado

4 - Recargo de las labores en el personal de la OCRI por falta de recurso humano para el desarrollo de proyectos estratégicos institucionales	<b>Fuentes</b> <b>Disponibilidad de recursos:</b> Falta de disponibilidad presupuestaria para la dotación de recurso humano profesional, que desarrolle los proyectos estratégicos institucionales, que sean de responsabilidad de la OCRI para ejecutar de acuerdo con sus funciones.	<b>Efectos</b> <b>Oficina:</b> Debilitamiento y lentitud en el proceso de gestión de ejecución, control, registro y rendición de cuentas. Desatención de otros temas a cargo de la OCRI.	<b>Alarmas</b> <b>Respuestas lentas o fuera de tiempo</b> <b>Acción:</b> Recargo en la jefatura y demás personal de las gestiones propias de la Oficina y atención por prioridad de temas de conformidad con la capacidad de la Oficina. - Consultas reiterativas de las autoridades responsables de dotar el recurso humano
---	---	---	---

### Matriz de Análisis del Riesgo

Fecha de creación: 2/22/2024 8:32:10 AM

Resultado del Reporte:

**Oficina:** SECCION DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES

**Código Oficina:** 1049

**Año:** 2024

Riesgo	Probabilidad (Po)	Impacto (i)	Nivel Riesgo Inherente (Po x i)	Justificación Impacto	Justificación Probabilidad
1 - Denegación del servicio de apoyo y asesoría que brinda la OCRI; retraso en la entrega de informes de asesoría o apoyo en materia de cooperación y relaciones internacionales.	60	4	240	Es moderado debido a que la falta de asesoría reduce las posibilidades de cooperación internacional y el sesgo en la dirección de la cooperación internacional desde los socios cooperantes por la falta de información actualizada.	La reducción en el presupuesto institucional, provoca la necesidad de cooperación internacional y que debido al poco recurso humano en la OCRI, genera recargo de trabajo, aumento de solicitudes de asesoría y acompañamiento, se retrasa o bien se disminuye la poca capacidad de respuesta.



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

### Consolidado

<p>2 - Pérdida de cooperación internacional.</p>	70	4	280	<p>Es moderado debido a que la cooperación internacional funciona como un complemento a lo que la institución planifica y presupuesta.</p>	<p>La reducción en el presupuesto institucional, provoca la necesidad de cooperación internacional y que debido al poco recurso humano en la OCRI, genera recargo de trabajo, aumento de solicitudes de cooperación y se retrasa o bien se disminuye la poca capacidad de gestión.</p>
<p>3 - Incumplimiento de plazos en la atención de los Informes Institucionales para la rendición de cuentas del Estado costarricense. Incumplimiento de plazos en las asesorías para la formulación y trámite de instrumentos jurídicos internacionales.</p>	60	3	180	<p>Es moderado debido a que se generan recomendaciones a nivel del Estado costarricense y específicamente del Poder Judicial. Es moderado porque se atienden las solicitudes a nivel institucional y la comunicación es en su mayoría efectiva y eficiente</p>	<p>Los plazos establecidos por las instancias externas en su mayoría tienden a ser más cortos que la capacidad de la institución en brindar respuesta; así como la falta de compromiso de algunas instancias judiciales en responder en el tiempo y la forma establecidos.</p>
<p>4 - Recargo de las labores en el personal de la OCRI por falta de recurso humano para el desarrollo de proyectos estratégicos institucionales</p>	85	5	425	<p>Recargo de funciones en el personal actual de la OCRI con aumento en la jornada extralaboral, está generando afectaciones de salud y familiar.</p>	<p>El poco presupuesto limita la designación de personal profesional para el desarrollo de proyectos estratégicos en la OCRI. Sumado a la limitación en la capacidad humana del personal actual conforme a la carga de trabajo.</p>

### Calificación de la Funcionalidad de los Controles Existentes



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

### Consolidado

Fecha de creación: 2/22/2024 8:32:10 AM

Resultado del Reporte:

Oficina: SECCION DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES

Código Oficina: 1049

Año: 2024

Riesgo	Control	Calificación	Funcionalidad
1 - Denegación del servicio de apoyo y asesoría que brinda la OCRI; retraso en la entrega de informes de asesoría o apoyo en materia de cooperación y relaciones internacionales.	Control de seguimiento de la información solicitada, vía correo electrónico de la Oficina.	Funciona	0.25
	Uso de mecanismos o herramientas de control y seguimiento sobre temas, oportunidades y solicitudes que se coordinan desde la OCRI, para centralizar la información y datos, para generar reportes institucionales oficiales.	Funciona	0.25
Promedio:			1
2 - Pérdida de cooperación internacional.	Uso de mecanismos o herramientas que permiten coordinar y dar seguimiento a los temas, oportunidades y solicitudes que se coordinan desde la OCRI, en materia de cooperación.	Funciona	0.25
	Promedio:		



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

Consolidado



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

### Consolidado

<p>3 - Incumplimiento de plazos en la atención de los Informes Institucionales para la rendición de cuentas del Estado costarricense. Incumplimiento de plazos en las asesorías para la formulación y trámite de instrumentos jurídicos internacionales.</p>	<p>Uso de mecanismos de control y seguimiento de los informes y documentos de rendición de cuentas; así como de formulación, trámite, registro y custodia de convenios internacionales suscritos por el Poder Judicial.</p>	<p>Funciona</p>	<p>0.25</p>
Promedio:			1
<p>4 - Recargo de las labores en el personal de la OCRI por falta de recurso humano para el desarrollo de proyectos estratégicos institucionales</p>	<p>Remisión de informes de parte de la OCRI a las autoridades con respecto a la situación de sobrecarga de labores en el personal actual de la Oficina y falta de ejecución de acuerdos de Corte Plena donde se solicita el aumento de la capacidad humana de la OCRI.</p>	<p>No Funciona o No Existe</p>	<p>1.00</p>
Promedio:			1

### Matriz de Evaluación de Riesgos Priorizados

Fecha de creación: 2/22/2024 8:32:10 AM

Resultado del Reporte:

**Oficina:** SECCION DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES

**Código Oficina:** 1049

**Año:** 2024



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

**Consolidado**



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

### Consolidado

Riesgo	Prioridad	Nivel Riesgo Inherente (Po x i)	Funcionalidad de los controles actuales	Nivel de Riesgo residual	Justificación Prioridad	Resultado de la evaluación (Aceptar/Administrar)
1 - Denegación del servicio de apoyo y asesoría que brinda la OCRI; retraso en la entrega de informes de asesoría o apoyo en materia de cooperación y relaciones internacionales.	2	240.0000	1	60.00	Dar seguimiento a los controles existentes y ajustarlos de acuerdo con las necesidades y prioridades institucionales.	Administrar
2 - Pérdida de cooperación internacional.	1	280.0000	1	70.00	Se revisan periódicamente las estrategias para la captación de recursos de la cooperación internacional	Administrar
3 - Incumplimiento de plazos en la atención de los Informes Institucionales para la rendición de cuentas del Estado costarricense. Incumplimiento de plazos en las asesorías para la formulación y trámite de instrumentos jurídicos internacionales.	1	180.0000	1	45.00	Realizar la revisión de los mecanismos de control y seguimiento; así como de las herramientas existentes conforme a los requerimientos legales y compromisos nacionales e internacionales vigentes sobre rendición de cuentas y establecimiento de alianzas.	Administrar
4 - Recargo de las labores en el personal de la OCRI por falta de recurso humano para el desarrollo de proyectos estratégicos institucionales	1	425.0000	1	425.00	Realizar las acciones correspondientes por parte de las autoridades respectivas para el análisis de situación de la OCRI y la atención de los acuerdos de Corte Plena para la dotación de recurso humano a la Oficina.	Administrar



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

Consolidado



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

### Consolidado

#### Matriz de Respuesta a los Riesgos Priorizados

Fecha de creación: 2/22/2024 8:32:10 AM

#### Resultado del Reporte:

Oficina: SECCION DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES

Código Oficina: 1049

Año: 2024

Riesgo:	Origen	Descripcion	Respuesta	Accion
1 - Denegación del servicio de apoyo y asesoría que brinda la OCRI; retraso en la entrega de informes de asesoría o apoyo en materia de cooperación y relaciones internacionales.	FUENTE	Cambio de políticas de Estado, cambio de gobierno, suscripción del país de tratados internacionales. Cambios en las autoridades jerárquicas del Poder Judicial, variación en las prioridades y mecanismos de trabajo.	Prevenir	Fortalecer los procesos de control de manera tal que desde la Oficina se atiendan en tiempo y forma las solicitudes de apoyo y asesorías, previniendo el riesgo de incumplimiento.
	FUENTE	Recargo de labores en el personal de la OCRI, por poco recurso humano existente.	Prevenir	Fortalecer los procesos de control de manera tal que desde la Oficina se atiendan en tiempo y forma las solicitudes de apoyo y asesorías, previniendo el riesgo de incumplimiento.



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

Consolidado



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

### Consolidado

Riesgo:	Origen	Descripcion	Respuesta	Accion
2 - Pérdida de cooperación internacional.	FUENTE	Cambio de políticas de Estado, cambio de gobierno, suscripción del país de tratados internacionales. Cambios en las autoridades jerárquicas del Poder Judicial, variación en las prioridades y mecanismos de trabajo.	Transferir	Gran parte de las decisiones a tomar corresponden a entes externos de la Oficina. La responsabilidad de cada instancia judicial para dar respuesta a lo solicitado en tiempo y forma, incluyendo las propuestas de cooperación de instancias externas, nacionales e internacionales que no se envían con el suficiente tiempo para ser atendidas. A las instancias judiciales que no gestionen la cooperación por medio del canal oficial.
	FUENTE	Recargo de labores en el personal de la OCRI, por poco recurso humano.	Transferir	Gran parte de las decisiones a tomar corresponden a entes externos de la Oficina. La responsabilidad de cada instancia judicial para dar respuesta a lo solicitado en tiempo y forma, incluyendo las propuestas de cooperación de instancias externas, nacionales e internacionales que no se envían con el suficiente tiempo para ser atendidas. A las instancias judiciales que no gestionen la cooperación por medio del canal oficial.



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

**Consolidado**



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

### Consolidado

Riesgo:	Origen	Descripcion	Respuesta	Accion
<p>3 - Incumplimiento de plazos en la atención de los Informes Institucionales para la rendición de cuentas del Estado costarricense. Incumplimiento de plazos en las asesorías para la formulación y trámite de instrumentos jurídicos internacionales.</p>	FUENTE	<p>Recargo de labores en el personal de la OCRI, poco recurso humano (reiteramos, actualmente existe una sola persona a cargo del tema de la coordinación de informes Institucionales para la rendición de cuentas del Estado costarricense y los instrumentos jurídicos internacionales para establecimiento de alianzas).</p>	Transferir	<p>Gran parte de las decisiones a tomar corresponden a entes externos de la Oficina. La responsabilidad de cada instancia judicial para dar respuesta a lo solicitado en tiempo y forma, incluyendo los informes solicitados por las instancias externas que envían en plazos muy cortos para ser atendidas.</p>
Riesgo:	Origen	Descripcion	Respuesta	Accion
<p>4 - Recargo de las labores en el personal de la OCRI por falta de recurso humano para el desarrollo de proyectos estratégicos institucionales</p>	FUENTE	<p>Falta de disponibilidad presupuestaria para la dotación de recurso humano profesional, que desarrolle los proyectos estratégicos institucionales, que sean de responsabilidad de la OCRI para ejecutar de acuerdo con sus funciones.</p>	Transferir	<p>Gran parte de las decisiones a tomar corresponden a instancias judiciales ajenas a la Oficina</p>



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

**Consolidado**